

PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO



HOSPITAL MENTAL
Rudesindo Soto

JESUS EMILIO RINCON VERA

2024



**Gobernación
de Norte de
Santander**

HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO

Cúcuta – Norte de Santander

Direccionamiento
Estratégico

Código
DE - FCE - 01

Comunicación
Externa



PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 DE LA ESE

HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO

RESPONSABLE

JESUS EMILIO RINCON VERA

GERENTE

PRESENTADO A

JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E

PERIODO DE GESTION

1 DE ABRIL DEL 2024

30 DE MARZO DEL 2027

SAN JOSE DE CUCUTA

30 JULIO DE 2024

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

INDICE

	Pág.
1. INTRODUCCION.....	6
2. MARCO NORMATIVO	7
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	9
4. ENTIDAD TERRITORIAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA	9
4.1 Extensión Territorial	11
4.2 Temperatura media.....	13
4.3 Presencia de factores de riesgo	13
4.4 Distancia en kms y minutos a la capital y descripción de vías de acceso. 14	
5. PERFIL DEMOGRÁFICO	15
5.1 Población migrante	16
5.2 Población por ciclo vital	18
5.3 Densidad poblacional	18
6. ASEGURAMIENTO	19
6.1 Población por régimen de aseguramiento y Cobertura en aseguramiento 19	
7. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO	21
7.1 Principales causas por consulta externa general, urgencias, consulta especializada y egresos hospitalarios	21
8. CARACTERIZACIÓN DE LA ESE.....	25
8.1 Plataforma estratégica	25
8.2 VISIÓN.	26
8.3 MISIÓN	27
8.4 PRINCIPIOS	27
8.5 Capacidad instalada.....	28
8.6 Contratación de prestación de servicios de salud con EAPB y otros pagadores.....	28
8.7 Grado de cumplimiento o implementación del plan anticorrupción y atención al ciudadano	29



**Gobernación
de Norte de
Santander**

HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO

Cúcuta – Norte de Santander


Direccionamiento
Estratégico

Código
DE - FCE - 01

Comunicación
Externa




8.8	Grado de Implementación del MECI	30
8.9	Riesgo Fiscal y Financiero 2024	32
8.10	Indicadores de calidad en los últimos años (Resolución 256)	32
8.11	Situación financiera de la ESE (Indicadores de liquidez, rentabilidad y endeudamiento y cartera)	33
8.12	Producción de servicios en los 4 años X SIHO.....	34
8.13	Matriz DOFA	36
8.14	Estrategias Dofa	37

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Kms y Minutos a la Capital	14
Tabla 2. Población total de la entidad territorial, por género y área de residencia	15
Tabla 3. Población por ciclo vital	18
Tabla 4. Morbilidad en salud mental 2015 - 2022 en el departamento de Norte de Santander	21
Tabla 5. Morbilidad consulta externa 2023 de la ESE Hospital Mental Rudesindo Soto	23
Tabla 6. Morbilidad servicio de hospitalización 2023 de la ESE Hospital Mental Rudesindo Soto	24
Tabla 7. Morbilidad servicio de urgencias 2023 de la ESE Hospital Mental Rudesindo Soto	24
Tabla 8. Frecuencia de uso de la ESE Hospital Mental Rudesindo Soto	25
Tabla 9. Capacidad instalada	28
Tabla 10. Contratación de prestación de servicios de salud con EAPB y otros pagadores de la ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO	28
Tabla 11. Prestación de servicios EPS Externas sin domicilio en la ciudad de Cúcuta	29
Tabla 12. Indicadores de calidad en los últimos años	32
Tabla 13. Cartera por venta de servicios	33
Tabla 14. Pasivos totales	34
Tabla 15. Producción de servicio SIHO vigencia 2021-2023	34
Tabla 16. DOFA	36

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			 <small>HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto</small>
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 Mapa Político Administrativo.....	10
Figura 2.Redes de ESE publica del departamento Norte de Santander	11
Figura 3.Comparación comportamiento del crecimiento de la población en el departamento de Norte de Santander 2019-2024-2029	16
Figura 4.Población Migrante Mayo	17
Figura 5. Porcentaje de afiliados al SGSSS, según sexo y curso de vida en el Departamento del Norte de Santander.....	17
Figura 6. Estado de afiliación de la población en el departamento de Norte de Santander abril 2024	19
Figura 7.Caracterización del estado de afiliación de la población en el departamento de Norte de Santander abril 2024.....	20
Figura 8. Mapa de procesos	27

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RODESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander		 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	


1. INTRODUCCION

La Empresa Social del Estado (ESE) Hospital Mental Rudesindo Soto, fiel a su misión institucional y a su compromiso con la excelencia en la atención en salud mental, se dedica a atender las necesidades de su comunidad mediante servicios especializados y de alta calidad. El hospital implementa un enfoque integral en el manejo de la salud mental, garantizando continuidad en el tratamiento, seguridad en la atención y el uso de un equipo de talento humano altamente capacitado.

El Plan de Desarrollo 2024-2027 se ha diseñado con un enfoque participativo, incorporando las perspectivas de colaboradores, representantes de la comunidad y otros actores clave. Este Plan destaca la atención humanizada como un valor central, orientando los recursos y esfuerzos hacia la mejora continua de la calidad en los servicios de salud mental.

La metodología empleada para la formulación del Plan incluyó un análisis estratégico exhaustivo, tanto interno como externo, y una evaluación matricial para identificar estrategias e iniciativas clave. Se actualizó la plataforma estratégica y filosófica del hospital, definiendo principios, valores institucionales, misión, visión, políticas y objetivos. A continuación, se establecieron las líneas estratégicas y se alinearon con los objetivos y estrategias del Mapa Estratégico.

Con este Plan de Desarrollo, el ESE Hospital Mental Rudesindo Soto busca elevar la calidad y humanización de sus servicios de salud mental, contribuyendo de manera significativa al bienestar y la calidad de vida de la comunidad que atiende.

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RODESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

2. MARCO NORMATIVO

La Empresa Social del Estado Hospital Mental Rudesindo Soto, como entidad descentralizada de carácter municipal, posee personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Además, integra el sistema general de seguridad social en salud y está sujeta al régimen jurídico establecido en el Capítulo III, artículos 194 y 197 de la Ley 100 de 1993.

En el contexto actual, donde los desafíos en el sector salud se vuelven cada vez más complejos, es crucial que el Hospital Mental Rudesindo Soto desarrolle un plan de desarrollo institucional robusto. Esta necesidad está respaldada por la Constitución Política de 1991, en particular en el Capítulo II sobre los planes de desarrollo. El artículo 339 establece que las entidades territoriales y descentralizadas deben elaborar y adoptar, en colaboración con el gobierno nacional, planes de desarrollo. El objetivo es asegurar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones asignadas por la Constitución y la ley.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional del ESE Hospital Mental Rudesindo Soto, es fundamental referirse a la Constitución Política de 1991, que destaca el papel del Estado en la red hospitalaria pública, también es importante hacer un recuento con respecto a las diferentes leyes que han tenido importante eco en el sector salud:

La ley 152 de 1994: Por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo y tiene como propósito establecer procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.


Decreto 1011 del 3 de abril de 2006: Por el cual se define el sistema obligatorio de garantía de la calidad de la atención de salud del sistema general de seguridad social en salud.

Resolución 3100 de 2019: Por la cual se establecen las condiciones que deben cumplir los prestadores de servicios para habilitar los servicios de salud e implementar el componente de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención.

Acuerdo 225 de 2002: Por medio del cual se fijan las condiciones para la operación del régimen subsidiado y se dictan otras disposiciones.

Acuerdo 229 de 2002: Por el cual se define la UPC-S que se destinará para la financiación de las acciones de promoción y prevención para el régimen subsidiado a cargo de las entidades territoriales y las administradoras del régimen subsidiado.

Artículo 342 de la constitución política de Colombia: “La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación, y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales”.

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

Artículo 344 de la constitución política de Colombia: Los organismos departamentales de planeación harán la evaluación de gestión y resultados sobre los planes y programas de desarrollo e inversión de los departamentos y municipios.

Ley 715 del 21 de diciembre de 2001: define “Las competencias y recursos para los entes territoriales del orden municipal y departamental, destinados para la salud y educación con cargo al sistema de participaciones.”

Ley 80 de 1993: Por medio del cual se expide el estatuto general de contratación de la administración pública.

La ley 10 de 1990: Donde se definen algunos lineamientos para la descentralización administrativa.

Decreto 4445 de 1996: El cual determina los requisitos esenciales vigentes de los hospitales. Las condiciones sanitarias que deben cumplir las instituciones prestadoras de servicios de salud pública, privada o mixta, en las fases de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento.

Decreto 1876 de 1994: El cual determina las funciones y competencias de las Juntas Directivas de las ESE.

Resolución 2626 de 2019. Por la cual se modifica la Política de Atención Integral en Salud y se adopta el MAITE Resolución 1147 de 2020 por medio de la cual modifica los artículos 9 y 10 de la resolución 2626 de 2019 en relación con la ampliación de unos plazos.

Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. Resolución 256 de 2016 Por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud.

Ley 2277 de 2022 por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. “Colombia, potencia mundial de la vida”.

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Mejorar las condiciones de salud y la experiencia en la atención de los usuarios y familias.
- Fortalecer la prestación de servicios de salud mental con altos estándares de calidad, que mejore los resultados clínicos de los usuarios.
- Promover la excelencia en la gestión del talento humano que incremente la fidelidad con la institución y fomente las relaciones de confianza con usuarios, familias y colaboradores
- Mantener la sostenibilidad y rentabilidad financiera, a través del incremento en la productividad y la optimización de los recursos.

4. ENTIDAD TERRITORIAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA

El Departamento de Norte de Santander tiene una extensión de 21.648 km², que frente a al 1'141,748 km² del territorio nacional representa el 1.9% de Colombia y su densidad poblacional es de 77 Hab/Km². Se ubica en la región centro oriente de Colombia y al oriente limita con la República Bolivariana de Venezuela en 479 Km, participando con el 7.87% del total de las fronteras terrestres del País y con el 22.49% de la frontera con Venezuela.

Norte de Santander está ubicado en la zona nororiental colombiana, sobre la frontera con Venezuela. Se localiza geográficamente entre los 06°56'42" y 09°18'01" de latitud norte y los 72°01'13" y 73°38'25" de longitud oeste, tiene una extensión de 22.130 km², que equivalen al 1.91% del área de la nación. Limita al norte y al este con La República Bolivariana de Venezuela, al sur con los Departamentos de Boyacá y Santander, al oeste con Santander y Cesar, tiene una geografía variada; compuesta por serranías, páramos, mesetas, llanuras y cerros, con municipios de diferentes alturas; esto lo hace inmensamente rico en paisajes y climas a lo largo de su territorio lo recorre un rico sistema hidrográfico con tres cuencas de gran importancia: al norte la del río Catatumbo, al oeste la del Río Magdalena y al suroeste, la del Río Orinoco. Entre los principales accidentes orográficos encontramos la serranía de los Motilones, el cerro Babalí y los páramos de Cáchira, Santurban y Tamá; Esta riqueza ambiental hace prever que el desarrollo Eco turístico de la región sea en el corto plazo un polo de desarrollo económico y social el cual puede garantizar el desarrollo sostenible y el mejoramiento en las condiciones de crecimiento agro -industrial al contar con una gran riqueza hídrica. El departamento por encontrarse en el sistema de fallas de la cordillera oriental se ubica en alto grado de la ocurrencia permanente de eventos sísmicos, y de fenómenos de remoción en masa, lo cual trae consigo la potencial destrucción de infraestructura de bienes y servicios, causando riesgo de morbilidad, mortalidad de toda la población del departamento; los municipios que presentan más riesgo son Herrán, Labateca, Toledo, Cúcuta, Villa del Rosario, El Zulia, Gramalote y Puerto Santander.

La Red departamental para la prestación de Servicios de Salud está constituida por diez y seis (16) ESE de las cuales diez (10) son Departamentales: Hospital Universitario Erasmo Meoz, Hospital Regional Centro, Hospital Regional Tibú, Hospital regional Suroriental, Hospital Emiro Quintero



**Gobernación
de Norte de
Santander**

HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO

Cúcuta – Norte de Santander

Direccionamiento
Estratégico

Código
DE - FCE - 01

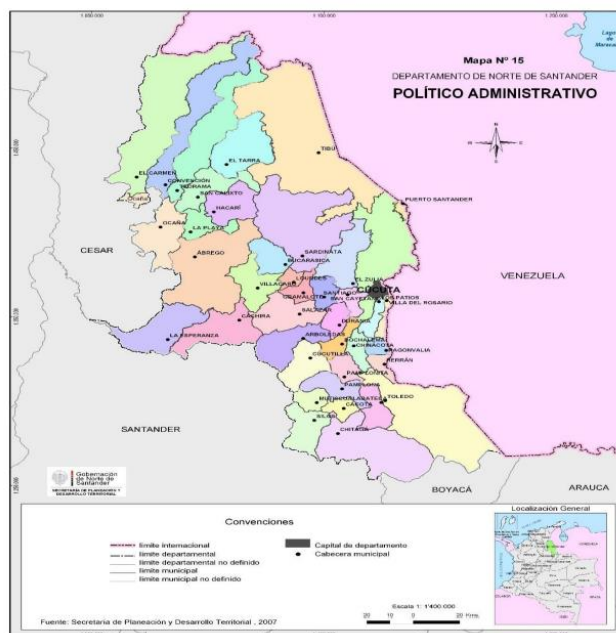
Comunicación
Externa



Cañizares, Hospital San Juan de Dios Pamplona, Regional Hospital Regional Noroccidental, Hospital Occidental Hospital Mental Rudesindo Soto, y Centro de Rehabilitación Neuromuscular y seis (6) ESE Municipales: IMSALUD, Hospital Los Patios, Hospital Jorge Cristo Sahium, Hospital Juan Luis Londoño, Hospital Isabel Celis y Hospital Joaquín Emiro Escobar, cada una con su red prestadora.

Occidente: Cacota, Chitaga, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Silos. Sub-Región Sur Oriente: Bochalema, Chinacota, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia, Toledo.

Figura 1 Mapa Político Administrativo



Fuente: Plan Territorial del Norte de Santander

La ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO se encuentra Ubicada en el municipio de Cúcuta en el nodo centro oriente, es el único hospital Psiquiátrico de Mediana complejidad con oferta a todo el departamento y su tipología es especial según su composición de red centro oriente.


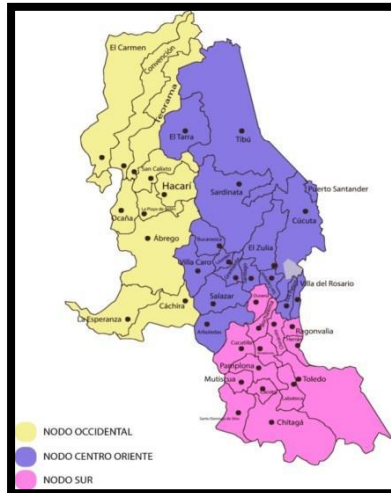
 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

Figura 2. Redes de ESE publica del departamento Norte de Santander



Fuente: Documento red del Departamento del Norte de Santander

4.1 Extensión Territorial

El Departamento de Norte de Santander tiene una extensión de 21.648 km², que frente a al 1´141,748 km² del territorio nacional representa el 1.9% de Colombia y su densidad poblacional es de 77 Hab/Km². Se ubica en la región centro oriente de Colombia y al oriente limita con la República Bolivariana de Venezuela en 479 Km, participando con el 7.87% del total de las fronteras terrestres del País y con el 22.49% de la frontera con Venezuela.

Con sus 40 municipios organizados en seis subregiones, participa con el 3.57% de los 1.122 municipios del total nacional. De ellos, 10 son municipios fronterizos, representando el 15.15% de los 66 municipios fronterizos de Colombia con una posición estratégica que hace que sea uno de los departamentos referentes para el desarrollo de la política internacional del país en que la dinámica migratoria y económica hacen parte de su desarrollo territorial.

Los 40 municipios de la división política del departamento de Norte de Santander, han sido agrupados según la Ordenanza No.15 del 18 de diciembre de 1991, mediante la cual se adoptó el Plan de Desarrollo “Revolución pacífica, y desarrollo sin fronteras para Norte de Santander”, en 6 subregiones denominadas Oriental, Norte, Occidental, Centro, Sur Occidental, y Sur Oriental.

Sub-región Oriental: Compuesta por los municipios de Cúcuta, Los Patios, Villa del Rosario, El Zulia, San Cayetano y Puerto Santander. Ocupa el 9.24% del territorio de Norte de Santander. Cuenta con una población de 824.045 habitantes. Tiene como epicentro al municipio de Cúcuta. Esta región conforma el Área etropolitana, que, por sus expectativas con la Apertura Económica, se ha convertido

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

en un polo de atracción poblacional, alcanzando una concentración del 62% del total del Departamento.

Sub-región Norte: La componen los municipios de Tibú, El Tarra, Bucarasica, Sardinata y la región norte de los municipios de Convención, El Carmen y Teorema. El epicentro es el municipio de Tibú. La región ocupa el 22.99% del territorio departamental, cuenta con una población de 74.021 habitantes, la cual corresponde al 6% de la población del departamento de Norte de Santander. Allí se encuentran los territorios indígenas de las comunicaciones Motilón-Barí y grandes reservas forestales.

Sub-región Occidental: La integran los municipios de Ocaña, San Calixto, Hacarí, La Playa, Ábrego, Cáchira y La Esperanza; además de la parte sur, los municipios de El Carmen, Convención y Teorama. Tiene como epicentro al municipio de Ocaña. Su extensión representa el 35.75% del territorio departamental. Cuenta con 236.877 habitantes, la cual corresponde al 18% de la población del departamento de Norte de Santander.



Sub-región Centro: Está compuesta por los municipios de Salazar, Cucutilla, Gramalote, Arboledas, Santiago, Lourdes y Villa Caro. Actúa como epicentro de la subregión, el municipio de Salazar. Su extensión representa el 9.67% del territorio departamental. Cuenta con una población de 43.097 habitantes, que corresponde al 3% de la población del departamento de Norte de Santander.

Sub-región Sur Occidental: Está conformada por los municipios de Pamplona, Pamplonita, Mutiscua, Silos, Chitagá y Cácuta. El epicentro es la ciudad de Pamplona. Su extensión es de 10.59% del territorio departamental. Cuenta con una población de 81.969 habitantes, que corresponde al 6% de la población del departamento de Norte de Santander.

Sub-región Sur Oriental: Compuesta por los municipios de Toledo, Labateca, Herrán, Ragonvalia, Chinácota, Bochalema y Durania. Tiene como epicentro al municipio de Chinácota. Su extensión representa el 11,76% del territorio departamental. Su población es de 60.768 habitantes, que corresponde al 5% de la población del departamento de Norte de Santander. Se destaca esta subregión por sus relaciones cotidianas binacionales, por su ubicación fronteriza.

Según el Departamento Nacional de Planeación, el municipio de San José de Cúcuta, su capital, es el único de categoría 1; tres municipios de categoría 4; y el resto están en categoría 6. Lo anterior, refleja las limitaciones presupuestales de los municipios y, al mismo tiempo, las diferencias territoriales para el desarrollo social y económico del departamento.

La Cordillera Oriental en el Departamento configura un sistema montañoso con ramificaciones de poca elevación y depresiones angostas atravesadas por ríos y quebradas, conformando paisajes de Montaña, Piedemonte, Lomerío y Valles, las que por sus diversas altitudes presentan diferencias climáticas y variación de la vegetación

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			 <small>HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto</small>
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

4.2 Temperatura media

En el Departamento del Norte de Santander El sector de influencia del Río Catatumbo tiene temperaturas promedio de 24° centígrados, mientras que, en la zona de Cúcuta, varía de seco a muy seco; y en el área montañosa, se presenta gran variedad de climas que van desde los templados hasta los muy fríos, inclusive inferiores a los 12 °C. Entre los principales accidentes orográficos encontramos la serranía de los Motilones, el cerro Babalí y los páramos de Cáchira, Santurbán y Tamá; en el territorio departamental están presentes los pisos térmicos cálido, medio, frío y páramo, con una temperatura predominante para el departamento entre 16 y 26 grados centígrados. Según el IDEAM a lo largo de la franja oriental, hacia la frontera con Venezuela, se registran las mayores temperaturas medias anuales que, en ocasiones, pueden incluso superar los 28°C en promedio, en municipios como Tibú y Cúcuta. Las menores temperaturas se registran a lo largo de los límites con Santander, en sectores altos de los municipios de Mutiscua, Silos y Cacota.

4.3 Presencia de factores de riesgo

La ubicación geográfica del departamento le otorga un clima tropical, pero las amplias variaciones altitudinales en su relieve le permiten marcadas diferencias en los elementos climáticos; principalmente precipitaciones y temperaturas. Por ello, el territorio del departamento presenta variaciones espaciales importantes con respecto a los escenarios de amenazas por fenómenos de origen hidro climáticos, tales como: remociones en masa, inundaciones, incendios de vegetación y sequías. En Norte de Santander el riesgo de amenazas identificada en cualquiera de sus categorías, corresponden a Riesgo Natural, siendo las inundaciones la más frecuente, sobre todo en época de invierno donde la mayoría de grandes afluentes que sostienen al Departamento suelen ganar cantidad y rebosar a esta, ocasionando pérdidas humanas y económicas que aportan en la agudización de las crisis y retroceso en el desarrollo de la región. También en la subcategoría geológicas, se encuentran las amenazas de avalanchas o deslizamientos, vendavales y riesgo sísmico las cuales afectan diferentes regiones del Departamento, para lo cual en los Municipios se ha creado un sistema de alerta a través de los Concejos Municipales de Gestión del Riesgo a fin de prepáralos de cierta manera, para que ante una situación de emergencia natural en la que no se puede revertir, evitar a toda costa la pérdida de vidas humanas en el hecho.

Dentro de la categoría de riesgos Socio naturales, se encuentran los incendios forestales que por el tiempo y la vegetación es más frecuente en los Municipios aquí mencionados en Cúcuta, área metropolitana, y el sur del Departamento. También son frecuentes las heladas en las regiones más frías del departamento y atentados terroristas por donde pasa la tubería petrolera de caño limón Coveñas.

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

4.4 Distancia en kms y minutos a la capital y descripción de vías de acceso.

En el departamento se encuentra un aeropuerto de carácter nacional, el Aeropuerto Aguas Claras en Ocaña y otro de carácter internacional Aeropuerto Internacional Camilo Daza en Cúcuta, teniendo de igual manera varios aeropuertos de carácter regional. Norte de Santander cuenta con la terminal de transporte ubicada en la ciudad San José de Cúcuta.

La ciudad capital del Departamento se encuentra ubicada estratégicamente en el centro de todas las regiones, pero aun así existen municipios muy distantes como los ubicados en la Regional Ocaña y Pamplona, de los cuales en Kilómetros de distancia Cúcuta sería el más retirado con 497 Km, que se recorren en 145 minutos; seguido de El Carmen con una distancia de 313 Km transitados en 420 minutos y Cáchira a 312 Km lejano de la ciudad Capital que se recorre en 450 minutos; sin embargo debido al estado deteriorado de la malla vial en algunas regiones el tiempo de traslado hace más distante a él municipios de El Tarra, donde para recorrer los 203 Km se requieren un promedio de 10 Horas o 600 minutos, o el Municipio de San Calixto que para recorrer 300 Km se requieren 450 Minutos de desplazamiento.

Tabla 1 Kms y Minutos a la Capital

MUNICIPIO	TIEMPO DE LLEGADA	DISTANCIA	TRANSPORTE
Abrego	240 Minutos	178 km	Terrestre
Arboledas	150 Minutos	75 km	Terrestre
Bochalema	75 Minutos	45 km	Terrestre
Bucarasica	240 minutos	100 km	Terrestre
Cácuta	145 Minutos	497 km	Terrestre
Cachira	450 Minutos	312 km	Terrestre
Chinácota	75 Minutos	45 km	Terrestre
Chitagá	160 Minutos	123 km	Terrestre
Convención	360 Minutos	232 km	Terrestre
Cucutilla	210 Minutos	101 km	Terrestre
Durania	95 Minutos	47 km	Terrestre
El Carmen	420 Minutos	313 km	Terrestre
El Tarra	600 Minutos	203 km	Terrestre
El Zulia	15 Minutos	12 km	Terrestre
Gramalote	80 Minutos	49 km	Terrestre
Hacarí	330 Minutos	266 km	Terrestre
Herrán	190 Minutos	87 km	Terrestre
Labateca	210 Minutos	113 km	Terrestre
La Esperanza	390 Minutos	285 km	Terrestre
La Playa	270 Minutos	200 km	Terrestre
Los Patios	5 Minutos	7 km	Terrestre



Lourdes	120 Minutos	65 km	Terrestre
Mutiscua	145 Minutos	102 km	Terrestre
Ocaña	300 Minutos	203 km	Terrestre
Pamplona	100 Minutos	75 km	Terrestre
Pamplonita	120 Minutos	59 km	Terrestre
Puerto Santander	85 Minutos	55 km	Terrestre
Ragonvalia	160 Minutos	72 km	Terrestre
Salazar	90 Minutos	58 km	Terrestre
San Calixto	450 Minutos	300 km	Terrestre
San Cayetano	30 Minutos	17 km	Terrestre
Santiago	60 Minutos	33 km	Terrestre
Sardinata	95 Minutos	65 km	Terrestre
Silos	175 Minutos	123 km	Terrestre
Teorama	390 Minutos	274 km	Terrestre
Toledo	190 Minutos	98 km	Terrestre
Tibú	240 Minutos	125 km	Terrestre
Villacaro	300 Minutos	98 km	Terrestre
Villa del Rosario	5 Minutos	5 km	Terrestre

Fuente: Google MAPS

5. PERFIL DEMOGRÁFICO

Tabla 2. Población total de la entidad territorial, por género y área de residencia

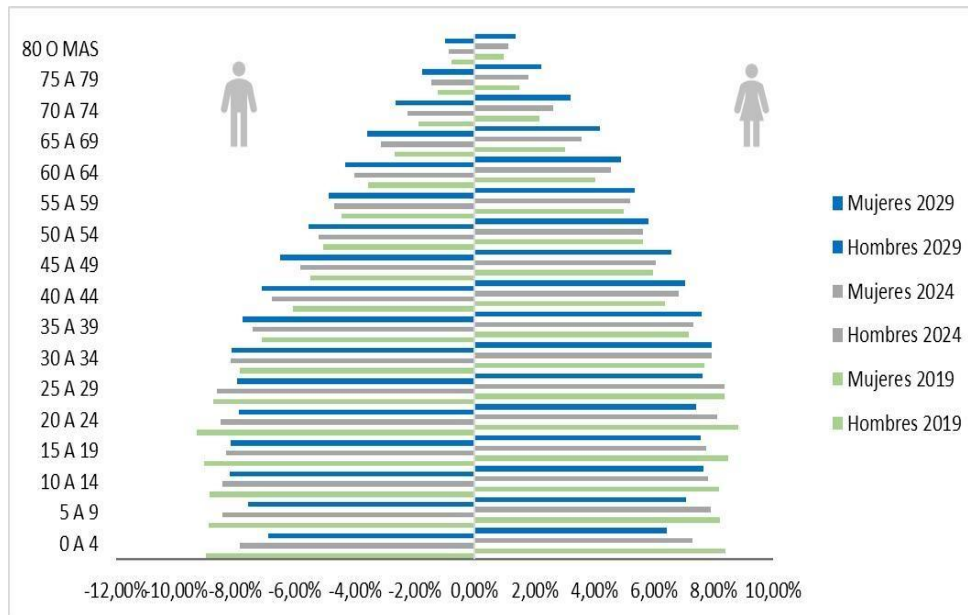
NORTE DE SANTANDER	2020	2021	2022	2023	2024
Cabecera Municipal	1.275.646	1.307.684	1.328.451	1.343.079	1.353.250
Centros Poblados y Rural Disperso	341.563	346.657	350.524	353.661	356.320
Total	1.617.209	1.654.341	1.678.975	1.696.740	1.709.570

Fuente: Proyecciones de Población a Nivel Departamental Periodo 2018-2035 del DANE

De los 1.709.570 habitantes en el departamento del Norte de Santander, en la vigencia 2024, se estima que el 79.2% residen en el área urbana y el restante 356.320 (20.8%) residen en el área rural según información del DANE.

Para la vigencia 2024 el rango de edad con mayor número de población es el grupo de 30 a 34 años, que representa el 9,6% del total de habitantes. Así mismo, las personas en edad productiva (entre los 20 a 64 años) equivalen al 60,7% del total de habitantes, de los 0 a 14 años son el 19,5% de la población y el 10,9% son mayores de 64 años.

Figura 3. Comparación comportamiento del crecimiento de la población en el departamento de Norte de Santander 2019-2024-2029



Fuente: Proyecciones de Población a Nivel Departamental Periodo 2018-2035 del DANE

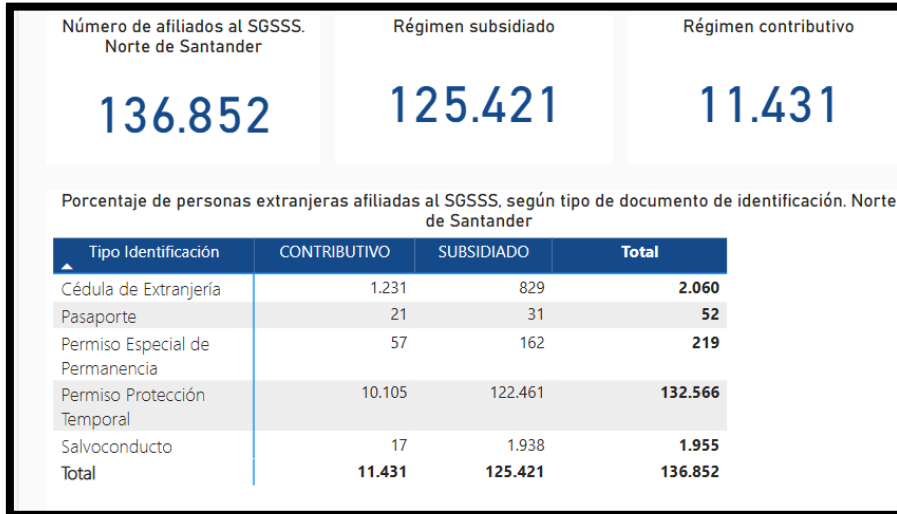
La pirámide poblacional es regresiva e ilustra el descenso de la fecundidad y la natalidad con un estrechamiento en su base para el año 2024 comparado con 2019 y mantiene la tendencia a la proyección de 2029 aumentando la población en edades más avanzadas, evidenciando un descenso en la mortalidad correlacionado con el año de referencia en el que aumentó el número personas de 80 años y más, asociado al aumento de la esperanza de vida.

Hay una disminución notable en el porcentaje de niños pequeños (0-4 años) desde 2019 hasta 2029. La población en el grupo de edad laboral (15-64 años) muestra una ligera disminución a lo largo de los años. Hay un aumento claro en el porcentaje de personas mayores (65+ años) desde 2019 hasta 2029.

Esta pirámide poblacional indica una tendencia de envejecimiento de la población a lo largo de la década, con menos jóvenes y un número creciente de personas mayores. Esto puede tener implicaciones importantes para la planificación social y económica, ya que una población envejecida puede requerir más servicios de salud y pensiones, mientras que una población joven decreciente podría significar menos fuerza laboral disponible en el futuro.

5.1 Población migrante

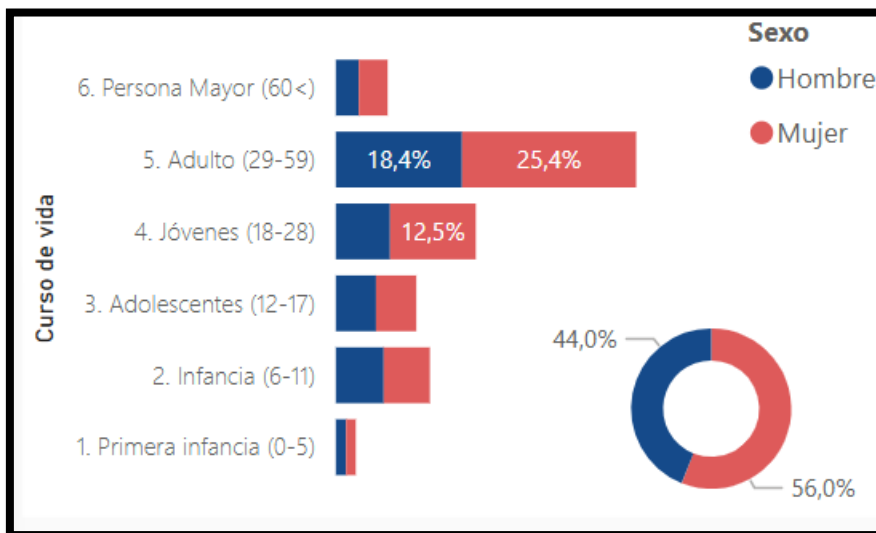
Figura 4. Población Migrante Mayo




Fuente: Observatorio Nacional de Migración en Salud Mayo 2024

Para la vigencia 2024 con corte a mayo, se evidencia un total de 136,852 migrantes, de los cuales el 91.6% están afiliados al régimen subsidiado y el 8.4% al régimen

Figura 5. Porcentaje de afiliados al SGSSS, según sexo y curso de vida en el Departamento del Norte de Santander



Fuente: Observatorio Nacional de Migración en Salud mayo 2024

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

En cuanto a las edades en el curso de vida de la población migrante, se observa que el 56% son mujeres y el 44% son hombres. Además, el 25% corresponde al grupo de edades de 29 a 59 años.

5.2 Población por ciclo vital

Tabla 3. Población por ciclo vital

Ciclo vital	2023			2027			Variación 2023-2027
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Primera infancia (0 a 5 años)	80.832	77.509	158.341	73.928	70.548	144.476	-8.76%
Infancia (6 a 11 años)	85.203	81.423	166.626	82.779	79.442	162.221	-2.64%
Adolescencia (12 a 17 años)	83.570	79.504	163.074	83.867	79.904	163.771	0.43%
Juventud (18 a 26 años)	128.931	126.803	255.734	123.086	119.490	242.576	-5.15%
Adultez (27 a 59 años)	355.919	372.920	728.839	373.805	387.057	760.862	4.39%
Persona mayor (60 años y más)	101.338	122.788	224.126	112.903	139.921	252.824	12.80%
Total población N de S	835.793	860.947	1.696.740	850.368	876.362	1.726.730	1.77%

Fuente: Censo DANE proyecciones de población 2023-2027 - Actualización Post Covid-19

5.3 Densidad poblacional

El territorio del departamento presenta una densidad poblacional de aproximadamente 76 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo predominantemente rural. Aunque el grado de urbanización es del 79%, esta se concentra en la capital, Cúcuta, y municipios del área metropolitana, así como en Ocaña y Pamplona.

Tasa de Crecimiento Natural: Visto este indicador como el crecimiento anual de poblaciones relacionado con los nacimientos, defunciones y migración, en el departamento se ha observado una tendencia al descenso en los últimos años. Para el 2021 la tasa de crecimiento natural se ubicó en 6,7 por cada 1000 habitantes.

Tasa Bruta de Natalidad: En el 2021 se tuvo una tasa de 13 nacimientos por cada 1000 habitantes. El comportamiento de la natalidad ha ido en disminución. El año 2005 presentó una tasa de 17 nacimientos por cada 1000 mujeres en edad fértil, lo cual se explica no como una reducción de la natalidad como tal en el departamento, sino como consecuencia de la implementación del registro de estadísticas vitales en línea a través del RUAF-ND, estrategia desarrollada en todo el país.

Tasa Bruta de Mortalidad: Durante la vigencia 2021 la tasa de mortalidad fue de 12 defunciones por cada mil habitantes. Esta tasa disminuyó en 4,23 percentiles comparada con la del año anterior. En el 2020 hubo un aumento, explicado por la implementación del registro de estadísticas vitales en línea a través del RUAF-ND y la mortalidad por COVID.

6. ASEGURAMIENTO

6.1 Población por régimen de aseguramiento y Cobertura en aseguramiento

Tomando cifras de aseguramiento a corte de abril del 2024 del departamento de Norte de Santander, debido a la demanda potencial de los usuarios, el flujo de estos hacia la capital del departamento al tener un mayor índice de atractividad, permiten como sustrato fundamental determinar un portafolio y unas necesidades en salud, igualmente se deben definir las condiciones del tipo de aseguramiento al sistema de seguridad social en salud, de este mercado potencial de usuarios que residen principalmente en el departamento:

Figura 6. Estado de afiliación de la población en el departamento de Norte de Santander abril 2024

		Estado de Afiliación			
Contributivo	Activo	443.964			
	Suspendido por mora	5.524			
	Proteccion Laboral	5.484			
	Suspendido por documento	75			
	Total	455.047			
Excepción & Especiales	Activo	28.394			
	Total	28.394			
INPEC Intramural	Activo	2.511			
	Total	2.511			
Subsidiado	Activo	1.254.942			
	Suspendido por documento	1.324			
	Total	1.256.266			

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

Del 1.742.218 de afiliados, el 72% corresponde al régimen subsidiado, el 26% al régimen contributivo, y a regímenes de excepción y especiales el 2%. Se puede concluir lo siguiente:

Existe Alta Dependencia del Régimen Subsidiado: La mayoría de la población está afiliada bajo el régimen subsidiado, lo que indica una alta dependencia de la ayuda estatal para acceder a los servicios de salud.

Bajo Nivel de Suspensiones por Mora: El número de personas suspendidas por mora es relativamente bajo, lo que podría indicar una buena capacidad de pago o mecanismos efectivos para evitar la mora.

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander		
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	

Importancia de la Protección Laboral: La presencia de un número significativo en protección laboral destaca la importancia de mecanismos que protegen a los trabajadores entre empleos.

Figura 7. Caracterización del estado de afiliación de la población en el departamento de Norte de Santander abril 2024


Departamento: Norte De Santander, Municipio: Todo				
Nombre Entidad	Régimen			Total Afiliados
	Contributivo	Subsidiado	Excepción & Especiales	
Nueva Eps	236.565 (51,99%)	542.761 (43,20%)		779.326 (44,73%)
Coosalud	37.294 (8,20%)	303.286 (24,14%)		340.580 (19,55%)
EPS Sanitas	137.822 (30,29%)	143.103 (11,39%)		280.925 (16,12%)
Comfaorient	16.182 (3,56%)	219.922 (17,51%)		236.104 (13,55%)
Compensar EPS	26.103 (5,74%)	43.084 (3,43%)		69.187 (3,97%)
Régimen de Excepción			30.905 (100,00%)	30.905 (1,77%)
Salud Total EPS	974 (0,21%)	4.105 (0,33%)		5.079 (0,29%)
EPS Sura	61 (0,01%)			61 (0,00%)
Ferrocarriles Nales	43 (0,01%)			43 (0,00%)
Cajacopi Atlántico		3 (0,00%)		3 (0,00%)
Epm	2 (0,00%)			2 (0,00%)
Capital Salud	1 (0,00%)			1 (0,00%)
Mutual Ser Eps		1 (0,00%)		1 (0,00%)
S.O.S.		1 (0,00%)		1 (0,00%)
Total Afiliados Régi..	455.047 (100,00%)	1.256.266 (100,00%)	30.905 (100,00%)	1.742.218 (100,00%)

Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

La Nueva EPS tiene la mayor cantidad de afiliados, representando el 44.73% del total, con una distribución significativa en ambos regímenes contributivo y subsidiado. Coosalud y EPS Sanitas también tienen una alta cantidad de afiliados, con el 19.55% y el 16.12% respectivamente, con una mayor proporción en el régimen subsidiado para Coosalud. Hay una diversidad notable en la distribución de afiliados entre los regímenes contributivo y subsidiado, con un número pequeño pero significativo en el régimen de excepción y especiales. Varias entidades menores como Salud Total EPS, EPS Sura, y otras tienen una presencia mínima en términos de afiliados.

Actualmente el Hospital Mental Rudesindo Soto, es el receptor principal y potencial de atención de la población por ubicarse en la capital del departamento de Norte de Santander, por lo tanto, es necesario contar con una capacidad instalada suficiente para cumplir con la demanda de servicios en salud mental del municipio de San José de Cúcuta y de los municipios circunvecinos que se encuentran a menos de 120 minutos de acceso vial, como lo son: Villa del Rosario, Puerto Santander, Los Patios, Chinácota, Bochalema, Durania, Ragonvalia, Herrán, El Zulia, San Cayetano, Santiago, Gramalote, Villa Caro, Sardinata, Tibú, Bucarasica, Salazar, Arboledas y Lourdes; proyectándose como una subregión potencial en salud.

Calle 22 Avs. 19A y 19B Barrio San José – Teléfonos: 5824937 – 5824998 – 5823992 – Cel: 320 3048245
 e-mail: hosmentalucucuta@hotmail.com

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

7. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

7.1 Principales causas por consulta externa general, urgencias, consulta especializada y egresos hospitalarios

El departamento de Norte de Santander cuenta con 204.051 personas atendidas entre el 2015 al 2022 con morbilidad en salud mental, lo que representa el 12% de la población del departamento.

En cuanto a morbilidad específica por salud mental se evidencia que la principal causa son los trastornos mentales y del comportamiento que se debe por el uso de sustancias psicoactivas con injerencia en los ciclos vitales primera infancia como lo indica la tabla 5 y preocupa que su indicador ha ido en aumento en los dos últimos años a excepción de la adolescencia que para el año de estudio descendió su indicador, esta causa afecta principalmente a los hombres.

Tabla 4 Morbilidad en salud mental 2015 - 2022 en el departamento de Norte de Santander

CURSO DE VIDA	MORBILIDAD EN SALUD MENTAL	Años									
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total 2015-2022	% 2015 - 2022
Primera infancia (0 - 5 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	11079	6940	11770	19088	20928	14265	38356	33155	155581	91,42
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	24	4	22	8	113	68	31	40	310	0,18
	Epilepsia	1271	485	1008	1090	1981	2463	2990	3000	14288	8,40
	Total	12374	7429	12800	20186	23022	16796	41377	36195	170179	100,00
Infancia (6 - 11 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	12189	7172	15616	27296	34145	21822	32393	33922	184555	89,70
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	10	4	84	170	67	30	27	15	407	0,20
	Epilepsia	3659	614	1742	2629	2502	2611	3733	3288	20778	10,10
	Total	15858	7790	17442	30095	36714	24463	36153	37225	205740	100,00
Adolescencia (12 -17 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	5002	2876	7684	13451	18915	17576	23492	23022	112018	71,59
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de	702	1107	2942	4294	4823	4396	4464	3133	25861	16,53




	sustancias psicoactivas										
	Epilepsia	1502	756	1218	1733	2233	3335	3857	3967	18601	11,89
	Total	7206	4739	11844	19478	25971	25307	31813	30122	156480	100,00
Juventud (18 - 28 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	7911	5794	12300	25735	40379	54009	60512	53120	259760	60,04
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	2620	3480	6760	15670	22017	27610	34820	30419	143396	33,15
	Epilepsia	1945	1008	2480	3237	4230	4647	5899	6019	29465	6,81
	Total	12476	10282	21540	44642	66626	86266	101231	89558	432621	100,00
Adultez (29 - 59 años)	Trastornos mentales y del comportamiento	18834	9343	22303	36528	57532	72711	81065	72171	370487	71,24
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	1587	1281	4661	8082	12167	10925	16480	17513	72696	13,98
	Epilepsia	4602	2519	5773	8545	10250	13751	15820	15644	76904	14,79
	Total	25023	13143	32737	53155	79949	97387	113365	####	520087	100,00
Vejez (60 años y más)	Trastornos mentales y del comportamiento	8058	7333	10817	18212	24703	33361	39048	35308	176840	86,66
	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de sustancias psicoactivas	126	84	183	398	652	849	590	600	3482	1,71
	Epilepsia	1380	757	1473	2464	3028	4061	5055	5511	23729	11,63
	Total	9564	8174	12473	21074	28383	38271	44693	41419	204051	100,00

Aumento en Trastornos Mentales y del Comportamiento: Todos los grupos de edad muestran un aumento en los casos de trastornos mentales y del comportamiento, con picos especialmente altos en la juventud y adultez.

Uso de Sustancias Psicoactivas: Los casos debidos al uso de sustancias psicoactivas aumentan significativamente en la adolescencia, juventud y adultez, reflejando una tendencia preocupante.

Epilepsia: Aunque los casos de epilepsia aumentan gradualmente en todos los grupos de edad, su proporción relativa es menor comparada con los trastornos mentales y del comportamiento.

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

Este análisis destaca la necesidad de intervenciones específicas para abordar los trastornos mentales y del comportamiento en diferentes grupos de edad, con un enfoque particular en la juventud y adultez debido al alto número de casos y la tendencia creciente en el uso de sustancias psicoactivas.

A continuación, el comportamiento de la morbilidad atendida por la ESE Hospital Mental Rudesindo Soto, las atenciones por consulta externa para la vigencia 2023, se resume por curso de vida de la siguiente manera:

Tabla 5. Morbilidad consulta externa 2023 de la ESE Hospital Mental Rudesindo Soto

DIAGNÓSTICO	1-4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-17 AÑOS	18-44 AÑOS	45-59 AÑOS	> 60 AÑOS	Total general
Trastorno mixto de ansiedad y depresión		12	70	1102	925	927	3036
Trastorno afectivo bipolar, actualmente en remisión				742	632	509	1883
Trastorno afectivo bipolar, no especificado			2	555	475	405	1437
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas		9	89	1256	56	8	1418
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de opiáceos: síndrome de dependencia		2	17	1252	73	7	1351
Trastornos de adaptación		38	51	403	326	330	1148
Episodio depresivo leve		23	58	358	225	275	939
Episodio depresivo moderado		8	43	316	248	254	869
Trastorno de la conducta, no especificado	14	466	169	136	10	15	810
Trastorno de ansiedad, no especificado		26	24	295	167	201	713

Fuente: RIPS 2023

Durante el 2023, en la ESE Hospital Mental Rudesindo Soto se presentaron las siguientes causas por consulta externa, en primer lugar, el trastorno afectivo bipolar con un 14.7%, segundo lugar trastorno mixto de ansiedad y depresión con un 13.5% y trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas con un 12.2%.

Se observa la presencia de indicios de trastornos mentales en la población infantil menores de 17 años, que consulta a la ESE, desde los 4 años y la disminución en la edad de inicio de consumo de sustancias psicoactivas.

Presentándose 117 consultas por trastornos debido al consumo de sustancias psicoactivas en la población menor a 17 años. De igual forma durante el 2023 se presentaron 2.108 consultas en la población menor a 17 años, generando una necesidad de atención de dicha población, representando el 9.6% de consultas por psiquiatría en la institución durante el 2023.

Las atenciones en el servicio de hospitalización para la vigencia 2023, se resume por curso de vida de la siguiente manera:

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

Tabla 6. Morbilidad servicio de hospitalización 2023 de la ESE Hospital Mental Rudesindo Soto

DIAGNÓSTICO	15-17 AÑOS	18-44 AÑOS	45-59 AÑOS	> 60 AÑOS	Total general
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de opiáceos: síndrome de dependencia	6	830	25	3	864
Trastorno afectivo bipolar, episodio maniaco presente con síntomas psicóticos	1	282	205	75	563
Psicosis de origen no orgánico, no especificada	4	192	64	43	303
Esquizofrenia paranoide	1	109	15	86	211
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas: trastorno me	2	165	7		174
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de cocaína: síndrome de dependencia	5	101	17	6	129
Trastorno psicótico agudo de tipo esquizofrénico		49	8	52	109
Trastorno afectivo bipolar, no especificado	1	26	9	62	98
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de opiáceos: estado de abstinencia	1	52	2	2	57
Trastorno esquizoafectivo, no especificado		30	10	17	57

Fuente: RIPS 2023

Durante el 2023 en la ESE Hospital Mental Rudesindo Soto se presentaron las siguientes causas por hospitalización, en primer lugar, los trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de opiáceos: síndrome de dependencia con un 28%, segundo lugar el trastorno afectivo bipolar, episodio maniaco presente con síntomas psicóticos con un 18% y tercer lugar la psicosis de origen no orgánico, no especificada con un 9%.

Por otro lado, se observa que se atendió un 4.5% de población menor de 18 años en la institución del total atendido en el 2023 en el servicio de hospitalización.

Las atenciones en el servicio de urgencias para la vigencia 2023, se resume por curso de vida de la siguiente manera:

Tabla 7. Morbilidad servicio de urgencias 2023 de la ESE Hospital Mental Rudesindo Soto

DIAGNÓSTICO	5-14 AÑOS	15-17 AÑOS	18-44 AÑOS	45-59 AÑOS	> 60 AÑOS	Total general
Trastorno afectivo bipolar, episodio maniaco presente con síntomas psicóticos			203	150	65	418
Trastorno mixto de ansiedad y depresión	1	3	127	70	63	264
Trastorno afectivo bipolar, no especificado		5	83	65	57	210
Psicosis de origen no orgánico, no especificada	2	4	93	36	23	158
Trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de múltiples drogas y al uso de otras sustancias psicoactivas	1	8	139	8	2	158
Trastorno de ansiedad, no especificado			74	25	29	128
Esquizofrenia paranoide			85	26	16	127
Trastorno psicótico agudo de tipo esquizofrénico			76	15	10	101
Trastorno afectivo bipolar, actualmente en remisión			33	17	14	64
Trastorno afectivo bipolar, episodio depresivo grave presente con síntomas psicóticos		3	33	18	9	63

Fuente: RIPS 2023

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

Durante el 2023 en la ESE Hospital Mental Rudesindo Soto se presentaron las siguientes causas por urgencias, en primer lugar, el trastorno afectivo bipolar, episodio maniaco presente con síntomas psicóticos 14.7%, segundo lugar el trastorno mixto de ansiedad y depresión con un 9% y en tercer lugar el trastorno afectivo bipolar, no especificado con un 7%.

Por otro lado, se observa que se atendió un 2.5% de población menor de 18 años en la institución del total atendido en el 2023 en el servicio de urgencias.

Tabla 8. Frecuencia de uso de la ESE Hospital Mental Rudesindo Soto

Nombre del Servicio	Número de afiliados	Proyección DANE 2024	Promedio de Consultas y/o Numero de ingresos 2021-2023	Frecuencia de Uso/año
Hospitalización en Salud Mental	925.329	812.176	2.904	0,004
Hospitalización SPA	925.329	812.176	2.786	0,003
Urgencias Salud Mental	925.329	812.176	2.807	0,003

Fuente: Elaboración propia

Las frecuencias de uso calculadas para el Hospital se hicieron teniendo en cuenta la demanda del municipio de San José de Cúcuta, siendo la razón para utilizar estas proyecciones poblacionales.

Durante el 2023 se presentaron 3004 egresos con un aumento del 5% comparado con el 2022 que fueron 2.821 egresos, por otro lado, cuenta con un promedio día estancia de 13.43 día para el 2023.


Teniendo en cuenta el promedio día estancia de 13.43 para el 2023 y la capacidad instalada actual es de 90 camas, se tiene que la institución cuenta con una oferta disponible de 2.446 egresos, por consiguiente, tiene un déficit de capacidad instalada para los 3.004 egresos que se presentaron durante el 2023, para cubrir dicha demanda se proyecta el aumento de 17 para un total 107 camas en total.

8. CARACTERIZACIÓN DE LA ESE

8.1 Plataforma estratégica

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO, es una institución de orden departamental ubicada en la ciudad de Cúcuta, presta servicios a la comunidad desde el 24 de agosto del año 1942, se convirtió en empresa social del estado mediante ordenanza 060 del 29 de diciembre de 1995 aprobada por la honorable asamblea el departamento de Norte de Santander, Conformándose en una entidad descentralizada del orden Departamental con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita al Instituto Departamental de Salud.

La Empresa Social del Estado Hospital Mental Rudesindo Soto, es la única institución de orden Departamental de segundo nivel de complejidad, que presta sus servicios de atención especializada

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

en psiquiatría y salud mental al Departamento de Norte de Santander, cuenta con un equipo humano altamente calificado y la tecnología apropiada que garantiza la atención de los usuarios.

La ESE se ha caracterizado por su liderazgo en el sector público y privado en la prestación de servicios de salud mental, este liderazgo continúa siendo el reto de la entidad en las condiciones de cambio acelerado que nos impone la sociedad a nivel tecnológico, científico, económico y social.

Siendo la Única Institución del sector público en el departamento, por su ubicación geográfica no solo presta sus servicios a la población del Norte de Santander, si no a la Población de Arauca y Sur del departamento de Cesar, provincias del departamento de Santander que limitan con nuestro departamento y la población de los estados venezolanos cercanos que tienen documentos colombianos.

Para la ESE es fundamental entregar servicios integrales de salud mental de alta calidad y especialización para mantener la salud mental de la población Norte santandereana, mejorar su calidad de vida y contribuir a su convivencia pacífica, al igual que garantizar accesibilidad, oportunidad, calidad técnico-científica y excelente servicio con enfoque empresarial de tal forma que además de que se logre la recuperación de la salud mental se propenda por mejorar su productividad y por ende el desarrollo social y económico de la ciudad.

El Hospital ha diseñado, implementado y desarrollado un modelo de atención integral en salud en salud mental cuyo éxito está dado por el abordaje integral a la población desde la infancia, enfocado en el ser humano y sus necesidades como eje fundamental de los servicios en salud.

Sin embargo, este enfoque deberá ajustarse a un trabajo intersectorial, basado en el trabajo de los núcleos de gestión en los territorios, promoción social y corresponsabilidad ciudadana, la exigibilidad del derecho a fin de obtener la legitimidad institucional.

Por otra parte se pretende fortalecer el rol de apoyo al ejercicio de autoridad sanitaria y la articulación transectorial, para sumar esfuerzos entre los responsables de un sistema orientado a mantener seres humanos sanos y seguros, con accesibilidad a servicios de salud con calidad y otros servicios sociales, acordes con sus necesidades, respetuosos de la individualidad y del desarrollo colectivo, incorporando las familias y los equipos de trabajo y generando aprendizajes que aporten a la cultura de la promoción y prevención, la cual se constituye como base fundamental de desarrollo.

8.2 VISION.

Para el año 2027 seremos un Hospital innovador, financieramente sostenible y líder en la prestación de servicios integrales de calidad en salud mental, para los usuarios, familias y colaboradores.

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander		
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	

8.3 MISIÓN

Prestar servicios especializados en salud mental, bajo un modelo integral de calidad, humanizado y seguro, enfocado en el usuario, familia y colaboradores, que promueve la inclusión social de los usuarios y la participación activa de la familia en el mejoramiento de condiciones de salud.

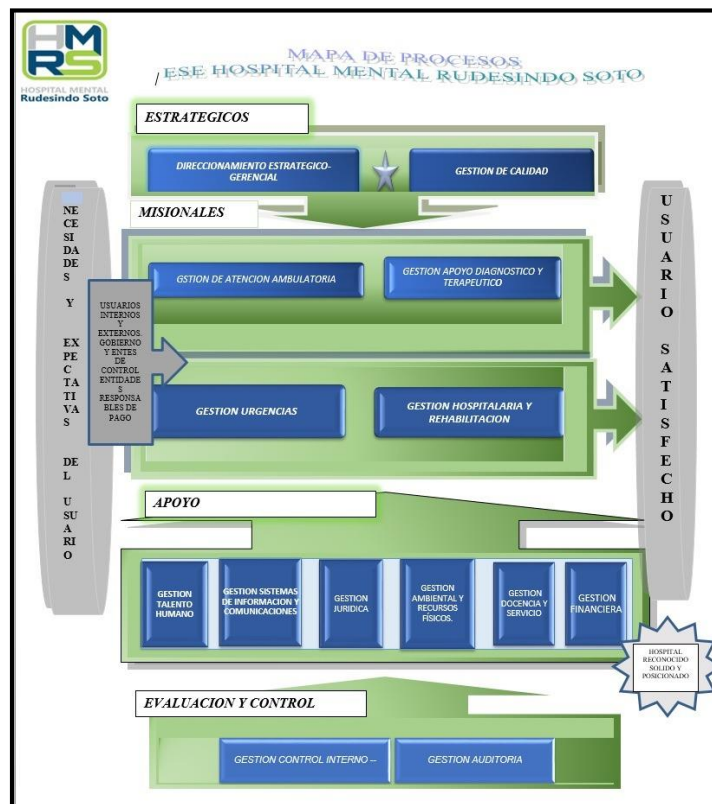
8.4 PRINCIPIOS

PRINCIPIOS	Honestidad
	Respeto
	Justicia
	Solidaridad

VALORES	Probidad
	Compromiso
	Integralidad
	Humanización

Mapa de procesos

Figura 8. Mapa de procesos



 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

8.5 Capacidad instalada

Tabla 9 .Capacidad instalada

CAPACIDAD INSTALADA		
REPS		
Recurso		Cantidad Actual
CAMAS	Salud Mental Adulto	77
CAMAS	SPA Adultos	65
CAMILLAS	Salud Mental	4
CONSULTORIOS	Urgencias	1
CONSULTORIOS	Consulta Externa	13
AMBULANCIA BÁSICA		1
UNIDAD MOVIL		1

Fuente: Reps 2024

La capacidad instalada de La ESE Hospital Mental Rudesindo Soto se mantiene respecto de la vigencia 2019 a excepción de la capacidad instalada de consultorios en consulta externa como se explicará en este documento.

8.6 Contratación de prestación de servicios de salud con EAPB y otros pagadores

Tabla 10. Contratación de prestación de servicios de salud con EAPB y otros pagadores de la ESE HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO

EMPRESA	REMIGEN	MODALIDAD	COBERTURA
NUEVA EPS	SUBSIDIADO/CONTRIBUTIVO	EVENTO/PGP	NORTE DE SANTANDER /EXCEPTO LA PROVINCIA DE OCAÑA
COOSALUD	SUBSIDIADO/CONTRIBUTIVO	EVENTO/PGP	NORTE DE SANTANDER /EXCEPTO LA PROVINCIA DE OCAÑA
COMFAORIENTE	SUBSIDIADO/CONTRIBUTIVO	EVENTO	NORTE DE SANTANDER
COMPENSAR	SUBSIDIADO/CONTRIBUTIVO	EVENTO	NORTE DE SANTANDER
SANITAS	SUBSIDIADO/CONTRIBUTIVO	EVENTO	NORTE DE SANTANDER
POLICIA NACIONAL	REGIMEN ESPECIAL	EVENTO	NORTE DE SANTANDER
IDS INIMPUTABLES	REGIMEN ESPECIAL	EVENTO	NORTE DE SANTANDER
OIM	REGIMEN ESPECIAL	EVENTO	NORTE DE SANTANDER
ECOPETROL	REGIMEN ESPECIAL	EVENTO	NORTE DE SANTANDER
FOMAG	REGIMEN ESPECIAL	EVENTO	NORTE DE SANTANDER
GRUPO MAZA	REGIMEN ESPECIAL	EVENTO	NORTE DE SANTANDER
FIDEICOMISO FONDO NACIONAL DE SALUD PPL 2023	REGIMEN ESPECIAL	EVENTO	NORTE DE SANTANDER
EXTRANJEROS	REGIMEN ESPECIAL	EVENTO	NORTE DE SANTANDER

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

Para el año 2024 la ESE Hospital mental Rudesindo Soto, tiene contratado todo su portafolio de servicios con todas la EPS con domicilio en Cúcuta, Norte de Santander, teniendo en cuenta que las dos EPS Con mayor numero de usuarios son Nueva EPS y, Coosalud. Siendo la única ESE del departamento en prestación de servicios en salud Mental con calidad.

Tabla 11. Prestación de servicios EPS Externas sin domicilio en la ciudad de Cúcuta

EMPRESA	REMIGEN	MODALIDAD
EPS FAMISANAR S.A.S	SUBSIDIADO/CONTRIBUTIVO	EVENTO
SALUD TOTAL	SUBSIDIADO/CONTRIBUTIVO	EVENTO
ASOCIACIÓN MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD	SUBSIDIADO	EVENTO
CAJACOPI	SUBSIDIADO/CONTRIBUTIVO	EVENTO
EPS SURAMERICANA	SUBSIDIADO/CONTRIBUTIVO	EVENTO
CAPITAL SALUD	SUBSIDIADO/CONTRIBUTIVO	EVENTO
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA	SUBSIDIADO	EVENTO
SAVIA SALUD EPS	SUBSIDIADO/CONTRIBUTIVO	EVENTO

La ESE presta los servicios de atención inicial de Urgencias e Internación de usuarios de las EPS con las que no cuenta con contrato, las cuales están fuera del departamento de Norte de Santander. Para la población Extranjera se presta los servicios de atención inicial de urgencias e Internación, para atención de Consulta Externa se han realizado convenios con algunas Organizaciones para su atención como son la OIM (Organización Internacional para las Migraciones)


8.7 Grado de cumplimiento o implementación del plan anticorrupción y atención al ciudadano

Control Interno, realiza evaluación de seguimiento, solicitando a los responsables de los componentes y de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano -PAAC publicado en la WEB de la ESE HMRS, ejecutado en la vigencia 2024.

Se verificaron las actividades planteadas sobre la herramienta del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC.

Se programaron para la vigencia 2023, (34) actividades, Control Interno, de acuerdo al alcance, priorizaciones y a las muestras tomadas se verificó el cumplimiento de las actividades con corte a diciembre del 2.023, el cumplimiento del PAAC, las cuales se cumplieron en un 80%

Los componentes a los que se verificó el cumplimiento de las actividades fueron:

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

1. Gestión del Riesgo de Corrupción y Mapa de riesgos
2. Gestión de - Racionalización de Trámites
3. . Gestión riesgo de corrupción –Rendición de Cuentas.
4. Gestión riesgo de Corrupción- Atención al Ciudadano
5. Plan Anticorrupción, Transparencia y acceso de la Información.
6. Seguimiento a las Líneas de defensa
7. Monitoreo y seguimiento, cumplimiento de actividades

8.8 Grado de Implementación del MECI

Dimensión 7 de MIPG - Control Interno.

Están presentes y funcionando los autocontroles y controles de parte de los líderes de los procesos como segunda línea de defensa, con diseño, rediseño de controles, acción, meta con su correspondiente indicador.

MIPG, tiene como objetivo el mejoramiento continuo, la simplificación de procesos, el diseño y rediseño de controles, para prevención y minimización del riesgo y cumplimiento de metas instituciones a corto y largo plazo, facilitando el seguimiento y evaluación mediante la priorización de las acciones de mayor interés para que cumplan su objetivo.

De acuerdo a formato de seguimiento diseñado por Control Interno, se realiza seguimiento y reporte trimestral por cada responsable de proceso a su cargo, priorizando el seguimiento y rediseño de controles al proceso de mayor atención o debilidad.

Evaluación del Sistema de Control Interno

Se realiza evaluación al Sistema de Control Interno, semestralmente, mediante el seguimiento a cada componente establecido de acuerdo con la Política de Control Interno y articulación del Modelo Estándar de Control Interno MECI con el Modelo

Integrado de Planeación y Gestión MIPG, Dimensión 7, en desarrollo a la implementación de MIPG.

La actual estructura del MECI tiene como propósito simplificar los procesos, diseñar y rediseñar autocontroles y controles mediante las buenas prácticas de control de acuerdo con el Modelo COSO, se estructuró el MECI, para que esté presente y funcionando cada uno de los cinco componentes:

1. Ambiente de control,
2. Administración del riesgo,
3. Actividades de control,
4. Información y comunicación
5. Actividades de monitoreo.

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			 HOSPITAL MENTAL Rudesindo Soto
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

Toda la Organización del Hospital Mental Rudesindo soto, está comprometida y los responsables de cada proceso están enfocados a prevenir y minimizar los riesgos, para lo cual se cuenta con la matriz de riesgos y matriz de riesgos de corrupción lo cual hace que se involucren todos los colaboradores de la institución y no sea el control una tarea exclusiva de la oficina de Control interno.

Las Líneas De Defensa Están Estructuradas

Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo.

Segunda Línea, conformada por los líderes de proceso servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités, rendición de cuentas, usuarios.

Tercera Línea, conformada por la oficina de control interno.

Ambiente de Control

Asegurar un ambiente de Control.

Fortalecer el ambiente de control a partir del desarrollo de las otras dimensiones de MIPG.

Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI

Gestión de los Riesgos Institucionales

*Asegurar la gestión del riesgo en la entidad.

*Fortalecer la gestión del riesgo a partir del desarrollo de las otras dimensiones de MIPG.

*Asignación de responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI.

Actividades de Control

*Diseñar y llevar a cabo las actividades de control del riesgo en la Entidad

*Fortalecer el desarrollo de las actividades de control a partir del desarrollo de las

Otras dimensiones de MIPG

*Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI.

Información y comunicación

*Efectuar el control a la información y la comunicación organizacional.

*Sirve como medio para la rendición de cuentas.

Monitoreo o Supervisión Continua

Implementar las actividades de monitoreo y supervisión continua en la Entidad.

*Asignar las responsabilidades en relación con las líneas de defensa del MECI.

*Seguimiento a las Políticas Institucionales.

*Seguimiento a talento Humano, mediante el seguimiento al Plan estratégico de talento humano.

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

- *Seguimiento al matiz de riesgos.
- *Seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción.
- *Seguimiento a PQRDF.
- *Seguimiento al Plan anticorrupción.
- *Informes de auditorías priorizadas.
- *Informe al FURAG.

Comités de Coordinación de Control Interno.
 Seguimiento a Planes de Mejora.

8.9 Riesgo Fiscal y Financiero 2024

La Resolución 980 de 2024, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia, se enfoca en la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado (ESE) a nivel territorial para el año 2024. Esta clasificación es esencial para identificar el estado financiero y operativo de estas entidades y permitir una adecuada planificación y gestión de recursos. Para lo cual la ESE Hospital Mental Rudesindo Soto fue categorizada en SIN RIESGO para dicha vigencia.

Este programa ha permitido que la ESE se ajuste a sus necesidades para mejorar sus finanzas y optimizar los recursos medidas tales como; racionalización del gasto, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos han conllevado a la toma de decisiones gerenciales y a la optimización de los recursos existentes, de igual forma garantizando la calidad de la prestación de los servicios.

8.10 Indicadores de calidad en los últimos años (Resolución 256)


Tabla 12 .Indicadores de calidad en los últimos años

Variable	2020	2021	2022	2023
Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general (Indicador 26, anexo 2 Resolución 408 de 2018)	4,496	2,689	1,027	1
Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	16,464	15,961	13,4	13,626
Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS	0,952	0,939	0,921	0,947

Fuente: SIHO 2193

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de medicina general: Se observa que durante los últimos tres años se ha mantenido durante el umbral. Presenta una disminución del 2% comparado con el 2023.

Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias: En los últimos años se ha mantenido el indicador durante el umbral deseado, que para la institución se encuentra en 20 minutos, presenta un aumento del 1.7% comparado con el 2023

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

Proporción de satisfacción global de los usuarios en la IPS: En los últimos años se ha mantenido el indicador durante el umbral deseado, que para la institución se encuentra en 90%, se presenta un aumento del 2.6%.

8.11 Situación financiera de la ESE (Indicadores de liquidez, rentabilidad y endeudamiento y cartera)

La cartera por venta de servicios de salud con corte a 31 del 2023 disminuyó en un 53.76% frente a 31 de diciembre del 2022, respectivamente la cartera mayor a un año es de (2.937.226,56) y menor de un año es de 2.233.400,14. La cartera se concentra en el régimen subsidiado con el 68.09% que en valor representa \$ 5.100.353 millones.

Equilibrio financiero en el 2023 la ESE Hospital Mental Rudesindo Soto del Municipio de Cúcuta – Norte de Santander, generó ingresos totales por valor de \$22.697 millones, de los cuales recaudo \$18.143 millones que corresponde al 78.95%, los gastos alcanzaron los \$16.278 millones, generando un superávit con recaudo de \$1.865 millones.

La carteta por venta de servicios de salud con corte a diciembre 31 de 2023, ascendió a \$ 7,386 millones, menor a 360 días \$4.552 millones (61.63%) y mayor a 360 días \$2.834 millones (38.34%), la cartera se distribuye así:

Tabla 13 .Cartera por venta de servicios

REGIMEN	MENOR 360	MAYOR 360	TOTAL
Régimen Subsidiado	2,818,794,806	2,254,230,849	5,073,025,655
Régimen Contributivo	695,519,308	519,177,636	1,214,696,944
Régimen Especial	65,173,224	20,938,283	86,111,507
Ips Privadas	188,658,882	78,734,892	267,393,774
Otros Deudore	294,917,050	2,183,149	297,100,199
población Extranjera	421,981,834	24,685,705	446,667,539
Otros Deudores Dif. Vss		1,501,960	1,501,960
Total	4,551,617,307	2,938,728,518	7,386,497,578

Los pasivos totales con corte a 31 de diciembre del 2023 ascendieron 2.199.026,51 con una variación positiva del 11.2 % con respecto a 31 de diciembre del 2022 el pasivo total se concentra en:

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

Tabla 14. Pasivos totales

CUENTAS POR PAGAR A DICIEMBRE 31 DE 2023	VALOR
Beneficios A Empleados Cesantías Retroactivas	350.102.308
Pasivos Estimados	1.848.924.200
Total	2.199.026.508

El saldo del pasivo correspondiente a las Cesantías Retroactivas de personal activo por valor de \$350.102.308, se hacen exigibles al momento del retiro del funcionario, y serán canceladas con el recaudo de cuentas por cobrar en la vigencia que sean exigibles, los pasivos estimados corresponden a demandas en curso y su estimación se realizó teniendo en cuenta la probabilidad de perdida

8.12 Producción de servicios en los 4 años X SIHO

Tabla 15. Producción de servicio SIHO vigencia 2021-2023

CONCEPTO	2023	2022	2021	VARIACION 2023-2022	VARIACION 2023-2021
Consultas de medicina general electivas realizadas	2821	2842	2262	-1%	26%
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	19432	19698	13435	-1%	47%
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	2835	2702	2584	5%	5%
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometría y otras)	24360	23256	15277	5%	52%
Total de egresos	3004	2821	2533	6%	11%
...Egresos salud mental	3004	2821	2533	6%	11%
Total de días estancia de los egresos	40338	38521	34407	5%	12%
...Días estancia de los egresos salud mental	40338	38521	34407	5%	12%
Total de días cama ocupados	40338	38521	34559	5%	11%
Total de días cama disponibles	51830	51830	45388	0%	14%
Exámenes de laboratorio	52169	50752	48871	3%	4%
Número de sesiones de otras terapias (sin incluir respiratorias y físicas)	7509	7902	3672	-5%	115%
Producción equivalente UVR	708.263,19	682.448,94	610.502,94		

Camas de Hospitalización: El número de camas aumentó de 107 en 2020 a 142 en 2021, manteniéndose estable hasta 2023.

Total de Egresos: Los egresos hospitalarios aumentaron significativamente de 1,613 en 2020 a 3,004 en 2023, indicando un aumento en la demanda de servicios hospitalarios.

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

Porcentaje Ocupacional: El porcentaje ocupacional ha mostrado una tendencia al alza, incrementando de 71.23% en 2020 a 77.83% en 2023. Esto sugiere una mayor utilización de las camas disponibles.

Promedio de Días de Estancia: El promedio de días de estancia disminuyó de 16.81 días en 2020 a alrededor de 13.43 días en 2023, indicando una rotación más rápida de los pacientes.

Giro Cama: El giro cama, que indica la rotación de uso de una cama hospitalaria, ha aumentado de 15.07 en 2020 a 21.15 en 2023, lo que sugiere una mayor eficiencia en el uso de las camas.

Consultas Electivas: Las consultas electivas se incrementaron de 15.697 en 2021 a un pico de 22,540 en 2023, estabilizándose ligeramente en 22,253 en 2023.

Consultas de Medicina Especializada Urgentes: Estas consultas han mostrado un incremento constante, de 2,143 en 2020 a 2,835 en 2023, reflejando una creciente necesidad de atención especializada urgente.

Exámenes de Laboratorio: El número de exámenes de laboratorio ha aumentado cada año, de 36,223 en 2020 a 52,169 en 2023, lo que indica un aumento en la capacidad diagnóstica y en la demanda de servicios de laboratorio.

Producción Equivalente UVR: La producción equivalente UVR (Unidad de Valor Relativo) ha crecido consistentemente de 471,102.01 en 2020 a 708,263.19 en 2023, sugiriendo un incremento en la cantidad y/o complejidad de los servicios prestados.

Como conclusión, se evidencia que la capacidad instalada de camas se incrementó en 2021, pero el continuo aumento en el número de egresos y el porcentaje de ocupación indica una creciente demanda de servicios hospitalarios. La disminución en el promedio de días de estancia y el aumento en el giro cama sugieren mejoras en la eficiencia hospitalaria.

Tanto las consultas electivas como las urgentes han mostrado un aumento significativo, así como los exámenes de laboratorio, lo que refleja una mayor utilización de servicios ambulatorios y diagnósticos. El crecimiento en la producción equivalente UVR sugiere una expansión en la oferta y/o complejidad de los servicios de salud.

La producción de servicios de salud media en unida de valor UVR (metodología que permite la cuantificación de los productos intermedios hospitalarios de acuerdo con su complejidad, facilitando su medición y comparación), en 2023 fue de 708.263,19 unidades con un incremento del 3.6% respecto a 2022.

 Gobernación de Norte de Santander	HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO Cúcuta – Norte de Santander			
	Direccionamiento Estratégico	Código DE - FCE - 01	Comunicación Externa	

8.13 Matriz DOFA

Tabla 16 .DOFA

OPORTUNIDADES 2024
· Voluntad política de la administración Municipal y Departamental para el desarrollo empresarial del Hospital.
· Ventaja competitiva de la institución como entidad prestadora de servicios públicos de salud mental para la región.
· Definición de políticas por parte del Gobierno Nacional para garantizar el pago oportuno de los valores facturados a las EPS, promoción del trabajo en red de servicios integral e integrada e implementación del modelo de atención primaria en salud.
Interés de la academia para continuar promoviendo los convenios interinstitucionales con universidades,
Gobierno nacional y departamental a través de los planes de desarrollo haciendo una apuesta por la salud mental de la población.
· Confianza y reconocimiento por parte de los usuarios de la E.S.E. (goodwill) en la prestación de servicios
· Marco normativo que promueve la atención primaria en salud e implementación de estándares de calidad como puerta de entrada al Sistema de salud, que conlleva a fortalecer el modelo de prestación más en lo promocional y preventivo que en lo resolutivo y marco normativo de trabajo en red, optimizando recursos técnicos, administrativos y financieros.
· Existe voluntad política y administrativa de la dirección de la ESE para modernizar la empresa en sus componentes administrativo, operativo, así como en infraestructura y equipamiento.
· Hay consonancia con el Plan de Desarrollo para reorganizar y modernizar la ESE para su posicionamiento en el mercado y para garantizar su viabilidad y sostenibilidad.
· Incrementar la utilidad de la E.S.E. a través de los recursos disponibles en caja, consignándose en cuentas de ahorro o fondos fiduciarios de manera que sean recursos a la vista pero al mismo tiempo tengan una rentabilidad acorde a las variables del mercado pero con un riesgo de inversión controlado y conservador.
· Siendo una E.S.E, la formulación de proyectos para acceder a recursos provenientes desde el Gobierno Nacional permitiría fortalecer la capacidad instalada y los equipos necesarios para cubrir la totalidad de los servicios que pudieran llegar a prestar. De esta forma podrían llegar a obtener mayores ingresos y más constantes en la operación del futuro.
Voluntad política de los gobiernos nacional y departamental para asignación de recursos y mejoramiento de la infraestructura, dotación y saneamiento de pasivos.
Promoción de Alianza estratégica con el ente territorial para recibir asistencias técnicas en los componentes del SOGCS
Acceso a recursos por priorización de programas de control de Enfermedades Crónicas No Transmisibles por parte del Ministerio de salud y protección social.

FORTALEZAS 2024
· La inexistencia de riesgo financiero y las posibilidades reales de sostenibilidad a partir del incremento de la producción de sus servicios permiten proyectar el funcionamiento de la ESE con una estructura orgánica bien definida y perdurable, con adecuado manejo de procesos y subprocesos en su interior.
· Existe voluntad política y administrativa para reorganizar el funcionamiento de la ESE conforme al marco legal vigente y las decisiones judiciales que propician el respeto por los derechos laborales de los trabajadores.
La Dirección y el equipo de trabajo de la ESE muestra liderazgo y capacidad para llevar al grupo a la consecución de objetivos
· Posicionamiento de la ESE que conlleva a tener una voluntad política de la administración Municipal y Departamental para el desarrollo empresarial del Hospital.
· Compromiso de Órganos Directivos y Gerenciales de la entidad con el mejoramiento de la gestión asistencial y administrativa, promoviendo la sostenibilidad financiera de la entidad.
· Única ESE Pública de atención en salud mental en la ciudad de Cúcuta ubicada estratégicamente para la atención de pacientes de la región.
· Recurso humano comprometido con el mejoramiento institucional
· Desarrollo de compras conjuntas a través de la cooperativa las cuales racionalizan los gastos en la ESE
· Mayor eficiencia en la gestión administrativa y financiera de los recursos de la ESE a través de la racionalización de los gastos y el incremento de los ingresos
· La E.S.E. presenta liquidez, que permite la generación de capital de trabajo, y flujo de caja, capaz de soportar imprevistos o necesidades presentadas.
· La operación de la empresa está siendo rentable y la tendencia de los años subsiguientes proyecta las mismas condiciones,
· Sistema de información que permite la gestión de la misma manera oportuna y confiable.
Alto Cumplimiento del plan de desarrollo de la ESE que da cuenta de una adecuada gestión y soporte para la continuidad de la misma.
Desarrollo de procesos sistemáticos de seguimiento, monitoreo y control a través de las auditorías a los diferentes procesos, procedimientos, comités, peticiones etc.
Flexibilidad en la ejecución presupuestal que permite responder a las necesidades cambiantes del entorno y cumplir con la planificación de las ESE
AMENAZAS
· Demoras en los pagos de EAPB que potencialmente generaría problemas de liquidez para el normal desarrollo de las actividades de la entidad

Calle 22 Avs. 19A y 19B Barrio San José – Teléfonos: 5824937 – 5824998 – 5823992 – Cel: 320 3048245
 e-mail: hosmentalucucuta@hotmail.com



**Gobernación
de Norte de
Santander**

HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO

Cúcuta – Norte de Santander

Direccionamiento
Estratégico

Código
DE - FCE - 01

Comunicación
Externa



· Posición dominante de las EAPB frente a las tarifas y a la contratación.
· Dificultades en la identificación de los beneficiarios asignados a cada EAPB y a cada IPS con integralidad y oportunidad, lo que no permite claridad frente a la cobertura del segmento de la población subsidiada a contratar con la E.S.E
· Aumento de costos de Mano de Obra en el mercado y baja oferta de personal de la salud para atender las necesidades de la población con enfermedad mental, que afecta la capacidad de contratación de la entidad
· Aumento en los precios de insumos y suministros con relación a las tarifas que reconoce el asegurador
· Demoras en la operativización de las acciones de articulación e integración de la Red Municipal, Departamental
· Baja participación del usuario y su familia frente al proceso recuperación de la salud de la persona con enfermedad mental.
· Posibles investigaciones por las autoridades administrativas del trabajo frente al modeo de contratación de personal determinado por la ESE.
Poca estabilidad en la vinculación laboral del recurso Humano, dificultando la continuidad o ejecución de actividades plasmadas en los planes de mejoramiento con énfasis en acreditación
Respuesta inoportuna de los proveedores a las solicitudes de la institución
Incertidumbre en el sistema de salud, por el rol que desempeñara el asegurador en el mismo.
Pagos de bonos o cuotas pensionales que afecten el pasivo.

DEBILIDADES
La demora en la conciliación para liquidación de contratos de las entidades aseguradoras
§ Incremento los gastos en la producción de servicios, no trabajados por las tarifas pactadas con los pagadores
§ Deficiencia en los mecanismos institucionales de medición y evaluación de la gestión a través de indicadores
§ la rotación de personal que afecta la adecuada adherencia a los procesos establecidos, incidiendo en la eficiencia en la operación y la calidad del servicio
§ Modelo de prestación de servicios con poca operatividad en la implementación de la estrategia de atención primaria en salud
Mediana aplicabilidad de las políticas organizacionales como (seguridad, humanización, gestión de la tecnología, comunicaciones, talento humano, mejoramiento)
§ Proceso insuficiente que permita el fortalecimiento de competencias de los colaboradores
§ Procesos y procedimientos parcialmente desactualizados no acorde a las necesidades cambiantes de la población y ajuste del Modelo de Atención.
Dificultades al momento de consolidar y generar las causas de morbilidad ya que se presentan error en la asignación de códigos CUPS. NO
Inconvenientes en el reporte y registro de la información por parte de cada uno de los responsables de cada área.
Adopción parcial de guías de manejo para pacientes con enfermedad mental
La no estandarización del proceso auditoria de historias clínicas.
La No generación de excedente financieros dentro de la operación corriente para amortización del valor de los pasivos.

8.14 Estrategias Dofa

ESTRATEGIAS FO	ESTRATEGIAS DO
La estrategia FO consiste en mejorar y ampliar tus fortalezas para potenciar aún más tus oportunidades, para trabajar una estrategia ofensiva. En esta estrategia te centras en tus habilidades, talentos y ventajas para competir abiertamente en el mercado. Busca tomar todas estas bondades en las que ya eres fuerte, para sacarles un mayor provecho en el mercado. Es una estrategia 100% positiva que te empodera y te lleva a dar pasos adelantados sin contemplar amenazas ni barreras.	La estrategia DO es similar a la DA, pero en este caso busca manejar las debilidades para poder explotar las oportunidades. Convirtiendo las debilidades en nuevas fortalezas para realizar estrategias ofensivas. De esta manera no estás defendiendo sino atacando directamente, mediante relacionar las habilidades y ventajas que tienes con las barreras y obstáculos que te impiden alcanzar tus objetivos. Requerirás desarrollar tus fortalezas basado en ello, para poder permitirte aprovechar todas las ventajas que tengas.
Mantener la sostenibilidad y rentabilidad financiera, a través del incremento en la productividad y la optimización de los recursos.	Promover la excelencia en la gestión del talento humano que incrementé la fidelidad con la institución y fomenté las relaciones de confianza con usuarios, familias y colaboradores
Desarrollar acciones conducentes a mantener los indicadores financieros y al fortalecimiento de la gestión administrativa, garantizando así la sostenibilidad económica, la rentabilidad social y la eficiencia administrativa de la entidad.	Fortalecer la disponibilidad y competencias del talento humano, para mejorar las condiciones en la prestación de los servicios de salud.
Mantener y disponer de equipamiento, infraestructura y sistemas de información para la prestación de servicios de salud humanizados y seguros.	
Ampliar los servicios ofertados, a través de alternativas intramurales y extramurales como la Atención en Casa de enfermedades mentales, que incrementen la cobertura y oportunidad en la prestación del servicio.	Incrementar los niveles de responsabilidad social empresaria

Calle 22 Avs. 19A y 19B Barrio San José – Teléfonos: 5824937 – 5824998 – 5823992 – Cel: 320 3048245
e-mail: hosmentalucucuta@hotmail.com



**Gobernación
de Norte de
Santander**

HOSPITAL MENTAL RUDESINDO SOTO

Cúcuta – Norte de Santander

Direccionamiento
Estratégico

Código
DE - FCE - 01

Comunicación
Externa



ESTRATEGIAS FA	ESTRATEGIAS DA
<p>La estrategia FA es similar a la FO, pero es una estrategia de defensa. En este caso, utilizas tus fortalezas, para protegerte y defenderte de las amenazas, de tal manera que asegures tu futuro. Trabajas para mejorar tus habilidades y ventajas de tal forma, que, fortaleciéndote, te hagas inmune a los golpes. Te haces más grande y poderoso para que tus barreras y contraposición no puedan contigo.</p>	<p>La estrategia DA se enfoca en hacer frente a la oposición de las debilidades y amenazas. De este modo desarrolla ampliamente fortalezas para llevar a cabo estrategias defensivas. Con esta estrategia, no solo vas a poder combatir abiertamente y defenderte, sino que vas a incrementar tu seguridad, confianza y esperanza. Esto te permitirá determinar las acciones urgentes que debes implementar para desarrollar las capacidades que te defenderán de las barreras. Te pone en acción frente a la oposición directa e indirecta, siempre mostrándote con causticidad sin ser efecto de los problemas</p>
<p>Mejorar las condiciones de salud y la experiencia en la atención de los usuarios y familias.</p>	<p>Fortalecer la prestación de servicios de salud mental con altos estándares de calidad, que mejore los resultados clínicos de los usuarios.</p>
<p>Promover servicios integrales de salud mental a través del enfoque diferencial que minimice el estigma y permita dar respuesta efectiva a las necesidades y expectativas de los usuarios basado en la calidad de la atención.</p>	<p>Fortalecer la disponibilidad y competencias del talento humano, para mejorar las condiciones en la prestación de los servicios de salud.</p>
<p>Impactar positivamente las condiciones en la prestación de servicios de salud</p>	<p>incrementar los niveles de responsabilidad social empresarial</p>

